

## FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

**(CO10) Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 30Mbps.**

### Descripción del indicador

✦ Definición (*GUÍA DE INDICADORES*): Número de hogares con acceso a internet con una velocidad de descarga de al menos 30 Mbps y que antes solo tenían un acceso más limitado o no tenían acceso alguno.

La capacidad de acceso debe ser una consecuencia directa de la ayuda.

✦ Línea de actuación /ficha: Actuaciones para el crecimiento digital en la provincia de Huesca y despliegue de redes y servicios para posibilitarlo. “Todos en banda ancha en la provincia de Huesca”.

✦ Categoría de Intervención: CI049/CE046

✦ Objetivo Específico: 2.1.1.Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

✦ Unidad de medida: hogares.

✦ Organismo responsable: Diputación Provincial de Huesca. Area de Iniciativas Locales y Tecnología.

### Fuente

1. Cifras oficiales de población referidas al 1 de enero de 2016, Real Decreto 636/2016 de 2 de diciembre por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2016, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística .

2. Mapa de coberturas de la banda ancha en la provincia de Huesca, al objeto de determinar las zonas sobre las que es necesario actuar porque no son objetivo prioritario de los operadores privados. La información de las “Zonas blancas” , sobre las que resulta prioritario actuar, es la elaborada por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda digital para el año 2016. La actuación se llevará a cabo exclusivamente en aquellas zonas en las que no actúa el Gobierno de Aragón con el plan Conecta Aragón, dando servicio a las localidades con conexiones de 30 Mbps.

### Forma de cálculo

*Tomando como referencia la información de partida de la GUÍA DE INDICADORES, en este apartado se procederá a determinar de forma específica cuáles han sido los criterios adoptados para la cuantificación de los indicadores, diferenciando, si fuese el caso, los aspectos relativos a los hitos intermedios y a la meta final.*

Número de hogares = Población afectada dividido para la media de personas por hogar.

Se ha tomado 2,5 de promedio de personas por hogar, dato obtenido del Instituto Aragonés de Estadística, que es el promedio de personas por hogar en Aragón.

El resultado obtenido es de 12.500 hogares.

### Criterio de Imputación

*Tomando como referencia la información de partida de la GUÍA DE INDICADORES, deberá explicarse el criterio de imputación que va a aplicar en la cuantificación del indicar, particularmente el número de veces que va a contabilizar los elementos que se repitan en operaciones diferentes: misma empresa, mismo trabajador, mismo beneficiario, etc.*

El criterio de imputación se produce cuando en la población, o poblaciones, según las zonas se realizan las operaciones necesarias para que estas queden cubiertas por el objeto de la actuación.

### Momento de Imputación

*Tomando como referencia la información de partida de la GUÍA DE INDICADORES, Deberá indicarse el momento en que el organismo gestor podrá imputar los resultados de cada operación, que será aquél en que pueda comprobar y acreditar que el resultado considerado se ha producido aún cuando no se hayan realizado los pagos: reconocimiento de la obligación, comprobación material, etc*

El momento de la imputación se produce cuando los usuarios de un núcleo poblacional concreto pueden conectarse a internet con una velocidad mínima de 30 Mbps. Se requerirá comprobación fehaciente.

### Determinación de hitos y metas

En aquellos casos en los que sea posible se solicita la desagregación por sexo de la información

	EJECUCIÓN PREVISTA A 2018			EJECUCIÓN PREVISTA A 2023		
	H	M	Total	H	M	Total
PREVISIONES DE EJECUCIÓN DE LA AYUDA			4.800.000 €			6.500.000 €
INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD			8000			12500

### Seguimiento del indicador

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN (AYUDA CERTIFICADA)	1.625.000 €	3.250.000 €	1.625.000€				6.500.000 €
INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD	HOMBRES						
	MUJERES						
	TOTAL	1000	6000	5500			12500

### Procedimiento para la conservación de la información

*Deberá explicarse el mecanismo que se prevé articular para conservar la información necesaria para acreditar la magnitud del indicador, señalando si se va a conservar junto con el expediente de gasto e indicando los registros en que van a quedar reflejadas las operaciones de cuantificación: base de datos, hoja Excel, etc.*

Se elaborarán, mensualmente, y conservarán la documentación relativa a la puesta en servicio del acceso a Internet con una velocidad de al menos 30 Mbps en cada punto de control de las localidades que hayan sido objeto de la actuación. La información agregada, se incorporará posteriormente a una hoja Excel creada al efecto.